



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas
26 de agosto de 2024

VISTO

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos proveniente del Convenio de Colaboración y Adhesión y protocolos adicionales para la implementación del Servicio de Atención Médica de Emergencia (SAME) de la Provincia de Buenos Aires, el mismo corresponde al saldo restante de la última cuota de dicho convenio y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;
Que la Contaduría ha elevado el correspondiente proyecto de decreto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, mediante el refuerzo del siguiente recurso:

Jurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Gestión
Institucional

Fuente de Financiamiento 132	Aumento
17.5.01.62- SAME Provincia	780.000,00

ARTÍCULO 2º: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110105000- Subsecretaría de Salud

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	Aumento
Apertura Programática:	54.00.00 - SAME	780.000,00
	3.4.9.0 - Otros	

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-

DECRETO N°: 1230-2024

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

